

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 60/2020  
Santiago, Agosto 14 de 2020

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la letra e) del artículo 10°, de la Ley N° 16.319, que Crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- b) Lo dispuesto en el artículo 37° del Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, el cual Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) La Resolución Exenta de Administración N°53/2020, que aprueba bases de licitación para la contratación de "Servicio Cloud para CCHEN";
- d) La Licitación Pública N° 872-72-LE20, "Servicio Cloud para CCHEN";
- e) La Resolución Exenta de Asesoría Jurídica N° 096/2019, que contiene la delegación de facultades del Director Ejecutivo;
- f) Las necesidades del Servicio; y
- g) Las Resoluciones N° 7 y N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-72-LE20, "Servicio Cloud para CCHEN".

**RESUELVO:**

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, désignese desde esta fecha y hasta el día 17 de Septiembre de 2020, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-72-LE20, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo electrónico
Mariano Pereda D.	7.513.261-1	Encargado Área Soporte	<a href="mailto:mariano.pereda@cchen.cl">mariano.pereda@cchen.cl</a>
Juan C. Manzano	12.029.839-9	Encargado Plataforma Cloud	<a href="mailto:juan.manzano@cchen.cl">juan.manzano@cchen.cl</a>
Francisco Rodríguez C.	8.837.004-K	Jefe (T) Departamento Logístico	<a href="mailto:francisco.rodriquez@cchen.cl">francisco.rodriquez@cchen.cl</a>



RRR/frc/ros/pcr